



Laguna Blanca, 12 de diciembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 988

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
MARÍA MARQUEZ GÓMEZ	TECNICO, GRADO 12°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95
MOTIVO: Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar las siguientes gestiones: - Realizar trámites bancarios, cambio de cheque de gasto menor correspondiente al mes de diciembre, retirar multipass, realizar depositos y compras. - Apoyar a funcionario en la comisión en la ciudad de Punta Arenas. Acompaña el funcionario don German Castro, (chofer). Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,60%	100%
13	DICIEMBRE	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comisoion de sefrvicio 13 diciembre

2 mensajes

Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>

12 de diciembre de 2023, 10:47

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Estimado alcalde, agradeceré autorizar comisión de servicio para la suscrita para el día miércoles 13 del presente, para realizar trámites bancarios, cambio de cheque gasto menor diciembre, retiro de multipass, depósitos, compras y apoyo a funcionario que realice comisión de los demás departamentos.

atte

**Maria Márquez**

Administrativa Tesorería

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 129

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: maria.marquez@mlagunablanca.cl

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

12 de diciembre de 2023, 14:25

Para: Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Estimada:

Se autoriza la comisión de servicios solicitada,

Atte.,

[El texto citado está oculto]

**René Villegas Barría**

Contador General

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

rene.villegas@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 105

www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.

El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.